



INFORME SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA

JUSTINIANO BROWN BRYAN
Contralor auxiliar

Enero a marzo 2025



PRESENTACIÓN

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante Resolución No. 018 del 30 de enero del 2025 adoptó el Programa de Transparencia y Ética Pública y el Mapa De Riesgos para la vigencia 2025.

Este componente está a cargo de la Secretaria de Transparencia como entidad líder del diseño, promoción e implementación de la política de Acceso a la Información Pública en coordinación con el Ministerio de Tecnología de la Información y comunicaciones y la Función Pública; cabe anotar que este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información Pública, según la cual toda persona puede acceder a la información Pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados de la Ley.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 103 del 20 de enero de 2015, "*Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones*", La Contraloría General del Departamento presenta el informe de Solicitudes de acceso a la información Pública por los canales de atención disponibles, incluyendo los siguientes temas:

- Número de solicitudes recibidas.
- El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.
- El tiempo de respuesta a cada solicitud.
- El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

ACTIVIDAD:

Realizar un informe de solicitudes de acceso a la información que contenga: el número de solicitudes recibidas, el número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución, el tiempo de respuesta a cada solicitud y el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

LOGROS:

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025 la Contraloría General del Departamento recibió a través de la ventanilla única, un total de una (01) solicitud de información, la cual fue radicada y atendida por parte de la Contraloría toda vez que hacía parte de su competencia y no se presentó la necesidad de ser trasladada a otras entidades, dentro del trimestre de acuerdo con los términos de ley establecidos,



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
NIT.: 800.188.052-2

Cuadro No. 1 Matriz de Informe de Solicitudes de Acceso a la Información

Número de identificación del Requerimiento	Fecha de recibido en la Entidad	Medio de llegada	Asunto (breve descripción)	Nombre de quien formula el requerimiento	Fecha límite de respuesta con base en la fecha de recibo	Número de días hábiles para dar respuesta	Entidad competente para resolver de fondo el asunto	Fecha de traslado a otra entidad por competencia	Dependencia de la Contraloría responsable de su tramite	Tipo de respuesta	Fecha de la respuesta	Número de días tomados para la respuesta
DP-25-0004	27/02/2025	VENTANILLA UNICA	REMITIR COPIA DE: PLAN GENERAL DE AUDITORIAS, INFORMES DEFINITIVOS DE AUDITORIAS, COPIA DE AUTOS DE APERTURAS, DE LOS AÑOS 2020, 2021, 2022, 2023 Y LO CORRIDO DEL 2025, CONTRATO DE COMODATO DE LAS OFICINAS DE LA CONTRALORIA, ENTRE OTROS	FELIPE HERAS	13/03/2025	10	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	N/A	AUDITORIA / RESP. FISCAL. / CONT. AUXILIAR	RESPUESTA DE FONDO	13/03/2025	10

